

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

**Al 30 de Abril de 2025  
(En Pesos Mexicanos)**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información correspondiente al mes de Abril sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose.
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Autorización e Historia.**

a. Fecha de creación del ente

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, según Decreto de Creación del 9 de junio de 1999 se publicó un suplemento al Periódico Oficial No. 5922 el Decreto No. 203, mediante el cual en su artículo 1 crea como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco tiene como objeto lograr que el conocimiento científico y tecnológico contribuya a satisfacer las necesidades de desarrollo de Tabasco y de México, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero a los actores del sistema estatal de ciencia y tecnología (generadores y usuarios), en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.

b. Principales cambios en su estructura.

El Consejo mantiene una estructura organizacional de un director general, 4 Direcciones de área, 2 Coordinaciones de área y una unidad de asuntos jurídicos.

**Dirección General**

**Coordinación Técnica**

**Unidad de Asuntos Jurídicos**

**Dirección Administrativa**

**Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo**

**Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores**

**Dirección de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología**


**Coordinación de Información y Divulgación Científica**

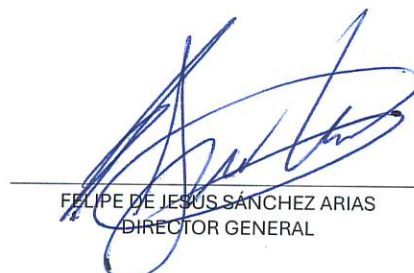
**2. Panorama Económico y Financiero.**

El Consejo tiene asignado un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado proveniente de Recursos Federales para este año es de 12 millones 393 mil 030 pesos 00/100 M.N., del Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

**3. Organización y Objeto Social.**

a) Objeto social.

  
\_\_\_\_\_  
PEDRO MIRANDA PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
\_\_\_\_\_  
FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS  
DIRECTOR GENERAL

Organismo Público cuyo objetivo es contribuir a intensificar el desarrollo transversal de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI); mediante la participación de la comunidad científica, los sectores productivos, las organizaciones sociales y el gobierno, para el Desarrollo y Bienestar de Tabasco

b) Principal actividad.

Asesorar al Titular del Poder Ejecutivo Estatal en la planeación, programación, coordinación, gestión, orientación, sistematización, promoción y evaluación de las actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología en el Estado, su vinculación con el desarrollo Estatal y Nacional y sus relaciones con el exterior.

Ser Órgano de consulta para las Dependencias del Ejecutivo Estatal, Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados y Empresas de Participación Estatal, excepto para aquellas Instituciones a las que la Ley les otorgue autonomía, las cuales, sin embargo, podrán hacerlo discrecionalmente, en materia de inversiones o de autorización de recursos y proyectos de investigación científica y tecnológica y, en general todo lo relacionado con y para el adecuado cumplimiento de sus fines.

Asesorar en la materia a las personas físicas o jurídicas colectivas, en las condiciones que en cada caso se convengan; Captar y jerarquizar las necesidades Estatales en ciencia y tecnología, estudiar los problemas que las afectan y sus relaciones con la actividad en general.

Elaborar programas sectoriales de investigación científica y de modernización tecnológica, vinculados con los objetivos Estatales y Nacionales de desarrollo económico y social, procurando la más amplia participación de la comunidad científica y tecnológica, así como la cooperación de entidades gubernamentales, Instituciones de educación superior e investigación, públicas o privadas, y usuarios de la investigación o productos derivados del conocimiento.

Promover la más amplia concertación y coordinación entre las Instituciones de investigación y enseñanza superior públicas y privadas, el Estado y los usuarios de la investigación, sin menoscabo, en su caso, de su respectiva autonomía o competencia, para fomentar áreas comunes de investigación, educación y programas interdisciplinarios e interinstitucionales.

Eliminar duplicidades y ayudar a la formación y capacitación de investigadores; todo esto con apego al marco normativo que establece la Ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico Nacional, y el programa de desarrollo científico y tecnológico para el Estado.

c) Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal inicia el 1° de enero y termina el 31 de diciembre del 2025.

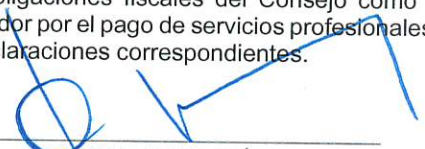
d) Régimen jurídico

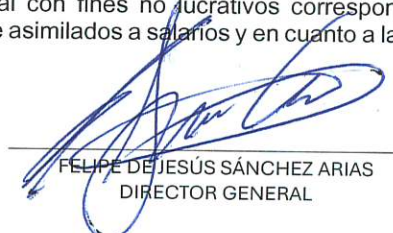
Desde su conformación, una de las preocupaciones del CCYTET ha sido la construcción de un marco normativo que defina con claridad las tareas y compromisos que en materia científica y tecnológica corresponden a cada cual, en el respectivo ámbito de sus competencias, bajo el esquema de la corresponsabilidad y el compromiso mutuo entre gobierno y sociedad. Para lograr lo anterior, cuenta con los siguientes instrumentos normativos y de planeación:

1. Decreto de Creación del CCYTET y su Reforma al Art. 17
2. Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
3. Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Tabasco
4. Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030
5. Reglamento del Sistema Estatal de Investigadores
6. Bases del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica
7. Programa Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Tabasco

e) Consideraciones fiscales del ente.

Las obligaciones fiscales del Consejo como persona moral con fines no lucrativos corresponden a las de retenedor por el pago de servicios profesionales, de pagos de asimilados a salarios y en cuanto a la presentación de declaraciones correspondientes.

  
PEDRO MIRANDA PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS  
DIRECTOR GENERAL



f) Estructura organizacional básica.

Está compuesta por una Junta Directiva, un Consejo Técnico y un Director General

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene fideicomisos ni contratos análogos en el presente ejercicio.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado el marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para llevar a cabo los registros contables y presupuestales se utiliza el Sistema para la Administración, Control y Ejercicio del Presupuesto Público (CONPRE).

b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para momentos contables de los Ingresos, principales reglas del registro y Valoración del Patrimonio, entre otras.

c) Como normatividad supletoria, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco se apega conforme a la ley de disciplina financiera, ya que esta ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las entidades federativas y los municipios, así como a sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

d) Uso de base DEVENGADO

**5. Políticas de contabilidad Significativas.**

Actualización, los registros contables son efectuados a valor histórico.

**6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.**

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no realiza operaciones con monedas extranjeras.

**7. Reporte Analítico del Activo.**

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO			
No.	Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final
	Activo Circulante	4,657,294.21	4,432,034.44
1	Efectivo y Equivalentes	4,613,750.97	4,378,491.20
2	Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	36,261.84	46,261.84
3	Derecho a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
4	Inventarios	0.00	0.00
5	Almacenes	0.00	0.00
6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
7	Otros Activos Circulantes	7,281.40	7,281.40
	Activo No Circulante	12,245,957.77	12,245,957.77
8	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
9	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00

PEDRO MIRANDA PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FELIPE DE JESUS SÁNCHEZ ARIAS  
DIRECTOR GENERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO			
No.	Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final
10	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Proceso	11,582,814.00	11,582,814.00
11	Bienes Muebles	10,120,165.19	10,120,165.19
12	Activos Intangibles	227,962.34	227,962.34
13	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,684,983.76	-9,684,983.76
14	Activos Diferidos	0.00	0.00
15	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
16	Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00

#### 8. Fideicomiso, Mandatos y Análogos.

En la actualidad no se tiene fideicomisos o mandatos análogos que reportar.

#### 9. Reporte de la Recaudación.

A la fecha se ha recibido \$4,193,475.00 pesos del total de las ministraciones del presupuesto programado, correspondientes al Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Al mes de abril del presente año se ha recaudado \$956,612.37 que corresponden a recursos provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco de proyectos intereses ganados de las cuentas bancarias del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco. Los cuales son considerados recursos Estatales.

#### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

No se tiene deudas a largo plazo.

#### 11. Calificaciones otorgadas.

No aplica.

#### 12. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

El Consejo cuenta con: Marco Normativo, con Manuales de Organización y Procedimientos y Programa de actividades. Sistema contable. Celebración de contratos o convenios para la canalización de fondos de apoyo para proyectos, investigaciones específicas y cualquier ayuda.


b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se lleva un control de inventario Medidas de desempeño financiero, metas y alcance Trimestralmente se informa a las Dependencias Normativas Estatales los avances porcentuales alcanzados.

#### 13. Información por Segmentos.

Para una mejor operatividad de sus actividades, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco integra sus programas en cuatro líneas de acción, las cuales se describen a continuación:

Línea de acción

  
PEDRO MIRANDA PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS  
DIRECTOR GENERAL



### Descripción genérica

#### Programas

##### **Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores**

Proponer, desarrollar e instrumentar programas dirigidos a la formación de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico en la entidad, considerando diferentes etapas y modalidades, así como al reconocimiento por la productividad científica y tecnológica.

Apoyo a la Actividad Académica de los Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología en Tabasco. Sistema Estatal de Investigadores.

##### **Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo**

Propiciar la coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, instituciones de educación superior, investigación, organismos no gubernamentales, sectores productivos y demás instancias relacionadas con la actividad científica y el desarrollo tecnológico de la entidad, instrumentar mecanismos de vinculación entre generadores y usuarios del conocimiento científico.

Fomento a la Innovación y Transferencia Tecnológica. Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB).

Fortalecimiento de las Capacidades Articuladores de Investigación y Gestión de Conocimiento.

Fondo para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Tabasco (FODECTI).

##### **Dirección de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología**

Diseñar e instrumentar acciones que fomenten entre la sociedad el uso activo y sistemático del conocimiento científico y tecnológico como base para la toma de decisiones.

Ciencia en Movimiento.

##### **Dirección Administrativa**

Administrar de forma eficiente y eficaz los recursos humanos, financieros y materiales del Organismo.

Gastos de Operación para el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Complemento de Aportación Estatal para el pago de Impuesto sobre nómina.

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Servicios Personales.

##### **Coordinación de Información de Información y Divulgación Científica Divulgación de la Ciencia.**

Divulgación de la Ciencia.

Productos de Comunicación de la Ciencia en Comunidades. Producción Editorial. Coordinación Técnica / Unidad SEICYT Coordinar la operación del Programa Operativo Anual del CCYTET. Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica

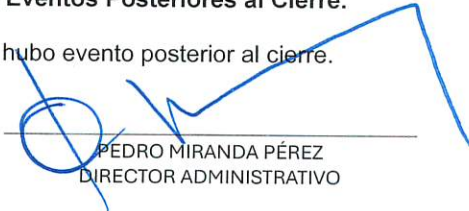
##### **Coordinación Técnica / Unidad SEICYT**

Coordinar la operación del Programa Operativo Anual del CCYTET.

Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica.

#### **14. Eventos Posteriores al Cierre.**

No hubo evento posterior al cierre.

  
PEDRO MIRANDA PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
PELPE DE JESUS SÁNCHEZ ARIAS  
DIRECTOR GENERAL

**15. Partes Relacionadas.**

No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.**

Los estados financieros están rubricados y al final la siguiente leyenda. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

Se conforma de los recursos recibidos de la Secretaría de Finanzas, autorizados en el Presupuesto Anual por el H. Congreso del Estado de Tabasco para el presente mes 2025; se gestionaron las solicitudes de recursos en el presente mes, que acumulado al ejercicio hacen un monto de \$4,187,475.00 pesos.

<b>Ingresos y Otros Beneficios</b>		
<b>No.</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Importe</b>
1	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos De Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,193,475.00
2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	994,235.71
3	Productos	298.66
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		<b>5,188,009.37</b>

Hasta el mes actual se tiene un Ingreso Presupuestal Recaudado de \$4,193,475.00 pesos que son las ministraciones de los proyectos a nivel estatal que recibe nuestra institución.

El monto de Otros Ingresos por:


- \$37,623.34 pesos corresponde a devoluciones de recursos no ejercidos de proyectos correspondientes a ejercicios anteriores. Los mencionados recursos son provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco de proyectos intereses ganados de las cuentas bancarias del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.


-\$956,612.37 corresponden a recursos provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco de proyectos intereses ganados de las cuentas bancarias del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

El importe de \$298.66 pertenecen a intereses y comisiones ganadas.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

<b>Gastos y Otras Perdidas</b>		
<b>No.</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Importe</b>
1	Gastos de Funcionamiento	3,873,203.20
2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,343,167.00
<b>Total de Gastos y Otras Perdidas</b>		<b>5,216,370.20</b>

  
PEDRO MIRANDA PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
FELIPE DE JESUS SÁNCHEZ ARIAS  
DIRECTOR GENERAL



Al corte se presenta un saldo, por un total de \$ 28,360.83 el cual está integrado por los saldos antes mencionados entre los Ingresos y Otros Beneficios y los Gastos y Otras Perdidas.

**II) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivos y Equivalentes**

Saldos según libros correspondientes al mes de abril de 2025

El Consejo dispone de 4 millones 378 Mil 491 pesos 20/100 M.N. en sus 5 cuentas bancarias, 2 para los gastos de operación, 2 para proyectos sustantivos de fuente estatal y 1 de ingresos estatales.

<b>Bancos/Tesorería</b>			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1112-152801-2025-03-0005	0124367618 BBVA	717,564.88
2	1112-152801-2024-03-0004	0122244187 BBVA	6.91
3	1112-110101-2022-03-0001	0108121524 BBVA	3,651,319.21
4	1112-140101-2023-03-0003	0117973179 BBVA	9,294.03
5	1112-140101-2022-03-0002	0157824718 BBVA	306.17
<b>Total de Bancos/Tesorería</b>			<b>4,378,491.20</b>

El efectivo, bancos/tesorería e inversiones temporales hasta por 3 meses, está integrada por los saldos antes mencionados por fuente de financiamiento y procedencia de los recursos, por un total de \$4,378,491.20 pesos.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

<b>Derechos A Recibir Efectivo O Equivalente</b>			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	9,875.16
2	1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	26,386.68
3	1125	Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	10,000.00
<b>Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente</b>			<b>46,261.84</b>

<b>Derechos A Recibir Bienes o Servicios</b>			
Cuenta	Descripción	Importe	
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios A Corto Plazo	0.00	
<b>Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>			<b>0.00</b>

**Inventarios**

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

En esta cuenta se registran las entradas y salidas de bienes de consumo para impresoras, respaldo de información, tales como tóner, CD, DVD, etc.. Y se registran al costo de adquisición.

**Almacenes**

Almacén

  
 PEDRO MIRANDA PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
 FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS  
DIRECTOR GENERAL

No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	115	Almacén	0.00
<b>Total de Almacén</b>			<b>0.00</b>

**Inversiones Financieras**

No se tienen Inversiones Financieras en este ejercicio 2025.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

<b>Bienes Muebles e Inmuebles</b>			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1231	Terrenos	11,582,814.00
2	1241	Mobiliario y Equipo de Administración	3,213,686.93
3	1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,912,833.04
4	1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	168,089.55
5	1244	Vehículos y Equipo de Transporte	4,440,135.25
6	1246	Maquinaria, otros equipos y herramientas	385,420.42
<b>Total de Bienes Muebles e Inmuebles</b>			<b>21,702,979.19</b>

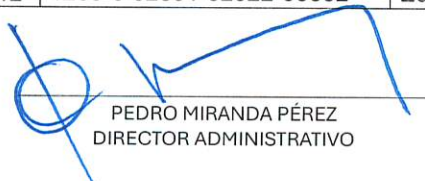
La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles refleja un monto de \$ 21,702,979.19 a la fecha del corte.

<b>Bienes Intangibles</b>			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1251	Software	87,919.76
2	1254	Licencias	140,042.58
<b>Total de Bienes Intangibles</b>			<b>227,962.34</b>

La cuenta de Bienes Intangibles tiene un monto de \$ 227,962.34 a la fecha del corte.

**Estimaciones y Deterioros**

<b>Estimaciones y Deterioros</b>			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1261-10101-02022-12611	Edificios y Locales	869,137.50
2	1263-1-52801-02022-00001	Muebles de Oficina y Estantería	431,776.84
3	1263-1-52801-02022-00002	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,129,901.82
4	1263-1-52801-02022-00003	Otro Mobiliario y Equipo de Administración	138,581.28
5	1263-2-52801-02022-00001	Equipos y Aparatos Audio Visuales	1,559,957.36
6	1263-2-52801-02022-00002	Cámaras Fotográficas y de Video	74,450.95
7	1263-2-52801-02022-00003	Otro Equipo Educativo y Recreativo	144,041.25
8	1263-3-52801-02022-00001	Equipo Médico y de Laboratorio	141,755.89
9	1263-4-52801-02022-00001	Vehículo y Equipo Terrestre	2,710,011.55
10	1263-4-52801-02022-00002	Carrocerías y Remolques	1,083,821.01
11	1263-6-52801-02022-00001	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	137,911.66
12	1263-6-52801-02022-00002	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acceso	87,024.39

  
PEDRO MIRANDA PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS  
DIRECTOR GENERAL



Estimaciones y Deterioros			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
13	1263-6-52801-02022-00003	Otros Equipos	18,370.69
14	1265-52801-02022-00001	Software	-79,791.99
15	1265-52801-02022-00002	Licencias Informáticas E Intelectuales	238,033.56
<b>Total de Estimaciones y Deterioros</b>			<b>9,684,983.76</b>

La cuenta de Estimaciones y Deterioros de Bienes Muebles e Inmuebles del mes de abril es de \$9,684,983.76.

**Otros Activos**

Otros Activos			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	119	Otros Activos Circulantes	7,281.40
<b>Total de Otros Activos</b>			<b>7,281.40</b>

La cuenta de Otros Activos refleja un monto de \$ 7,281.40 a la fecha del corte, que consiste en depósitos en garantía dado a Comisión Federal de Electricidad por un monto de \$ 4,095.00 y un depósito en garantía de Exi Tabasco S.A de C.V. por un monto de \$ 3,186.40 que corresponde a la renta de la fotocopiadora, que al finiquitar los servicios se recuperarán. Dando como saldo total del mes \$7,281.40 pesos.

**Pasivo**

**Cuentas y Documentos por pagar**

Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	39,772.98
2	2115	Transferencias otorgadas por pagar a Corto Plazo	30,484.24
3	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	123,988.32
4	2119	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	9,875.15
<b>Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>			<b>204,120.69</b>

Cuentas por pagar a corto plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$204,120.69 el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco al corte del mes no tiene Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.


**Pasivos Diferidos**

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco al corte del mes no tiene Pasivos Diferidos.

**Provisiones**

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco al corte del mes no tiene Provisiones.

**Otros Pasivos a Corto Plazo**

  
PEDRO MIRANDA PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
FELIPE DE JESUS SÁNCHEZ ARIAS  
DIRECTOR GENERAL

Otros Pasivos a Corto Plazo			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2119	Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo	9,875.15
<b>Total de Otros Pasivos a Corto Plazo</b>			<b>9,875.15</b>

La cuenta de Otros Pasivos a Corto, presenta al corte un saldo por un total de \$9,875.15 el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Al corte del mes de abril no hubo cambios al patrimonio contribuido.
2. La variación en la Hacienda Pública del patrimonio Generado al corte del mes de abril de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) tiene un monto de \$-28,360.83.

La procedencia de los recursos corresponde a recursos provenientes del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y recursos provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco de proyectos intereses ganados de las cuentas bancarias del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de las cifras del Efectivo y Equivalentes.


Concepto	2025	2024
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	4,378,491.20	4,435,812.23
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Especifica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administracion	0.00	0.00
Otros Efectivos Y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>4,378,491.20</b>	<b>4,435,812.23</b>


La cuenta de Efectivo y Equivalente, presenta al corte un saldo por un total de \$4,378,491.20 el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco al corte del mes no tiene registros de adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Concepto	2025	2024
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>-28,360.83</b>	<b>-4,341,657.00</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>-28,360.83</b>	<b>-4,341,657.00</b>

  
PEDRO MIRANDA PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS  
DIRECTOR GENERAL



**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

<b>Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 01 de Enero Al 30 de Abril de 2025 (En Pesos Mexicanos)</b>	
Concepto	2025
<b>1. Total De Ingresos Presupuestarios</b>	<b>4,193,475.00</b>
<b>2. Mas Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>994,534.37</b>
2.1. Ingresos Financieros	298.66
2.2. Incremento por Variación de Inventario	0.00
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	994,235.71
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2. Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>5,188,009.37</b>

**Notas:**

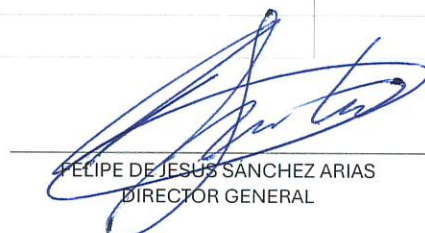
1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

Hasta el mes actual se tiene de ingreso presupuestal recaudado estatal de \$4,193,475.00 pesos que son ministraciones de los proyectos a nivel estatal que recibe nuestra institución durante el ejercicio 2025.

El monto de otros ingresos contables no presupuestarios por la cantidad de \$994,534.37, lo integra las devoluciones de recursos no ejercidos de proyectos correspondientes a ejercicios anteriores \$37,623.34. \$956,612.37 a recursos son provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco de proyectos intereses ganados de las cuentas bancarias del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco. El importe de \$298.66 pertenecen a intereses y comisiones ganadas.

<b>Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 01 de Enero al 30 de Abril de 2025 (En Pesos Mexicanos)</b>	
Concepto	2025
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>5,216,370.20</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2. Materiales y Suministros	0.00
2.3. Mobiliario y Equipo De Administracion	0.00

  
PEDRO MIRANDA PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
FELIPE DE JESUS SANCHEZ ARIAS  
DIRECTOR GENERAL

2.4. Mobiliario y Equipo Educativo Y Recreativo	0.00
2.5. Equipo e Instrumental Médico y De Laboratorio	0.00
2.6. Vehículos y Equipos de Transporte	0.00
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	0.00
2.9. Activos Biológicos	0.00
2.10. Bienes Inmuebles	0.00
2.11. Activos Intangibles	0.00
2.12. Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	0.00
2.13. Obra Publica en Bienes Propios	0.00
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15. Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16. Concesión de Prestamos	0.00
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19. Amortización de la Deuda Publica	0.00
2.20. Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Publica No Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total De Gasto Contables</b>	<b>5,216,370.20</b>

Notas: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron Presupuestariamente durante el ejercicio.

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Presupuesto de ingresos

Ley De Ingresos		
No.	Concepto	2025
8110	Ley de Ingresos Estimada	12,393,030.00
8120	Ley de Ingresos por Recaudar	7,205,020.63
8130	Ley de Ingresos Modificada	-

  
PEDRO MIRANDA PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS  
DIRECTOR GENERAL



Ley De Ingresos		
No.	Concepto	2025
8140	Ley de Ingresos Devengada	1,235,386.31
8150	Ley de Ingresos Recaudada	1,235,386.31

Presupuesto de egresos.

Presupuesto de Egresos			
No.	Cuenta	Descripción	2025
1	8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	12,393,030.00
2	8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	15,649,104.73
3	8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8,488,831.61
4	8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	1,476,412.22
5	8250	Presupuesto de Egresos Devengado	1,528,736.08
6	8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	1,521,428.08
7	8270	Presupuesto de Egresos Pagado	1,338,609.08

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 PEDRO MIRANDA PÉREZ  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
 FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS  
 DIRECTOR GENERAL